

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



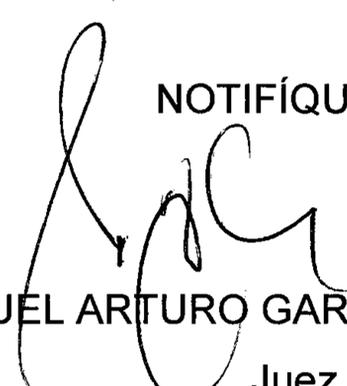
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.00050/2020  
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA  
CAUSANTE: JOSE ABASALÓN CASTELLANOS  
AUTO SUST. No. 133

De acuerdo con el escrito presentado por la apoderada, mediante el cual solicita se ordene y practique el emplazamiento de los señores JOSE ANGEL CASTELLANOS BLANCO y HUGO HERNÁN CASTELLANOS BLANCO, se dispone de conformidad con el Decreto 806 de 2020, ingresar el mismo al REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.

NOTIFÍQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 10 de junio de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 24 de la misma fecha a las 8:00 am.